



MUNICIPALIDAD DE ARAMECINA
Departamento de Valle
Honduras C.A
RTN: 17049995438705



NOTA ACLARATORIA

El Suscrito Director de Justicia Municipal del Municipio de Aramecina Departamento de Valle, por medio de la presente **HACE CONSTAR** que: durante el periodo del 01 al 31 del mes de Marzo del año 2024, no se emitió ninguna ordenanza municipal por el Departamento de Justicia.

Y para constancia se firma la presente a los 5 días del mes de Abril del año 2024.



José Melenio Díaz Arias

José Melenio Díaz Arias
Director de Justicia Municipal